

SOBRE LA INFALIBILIDAD PAPANAL

Estimado Director de Amor de la Verdad:

Usted reafirma como opinión, que un Papa no se puede nunca equivocar: “*si un Papa no fuera infalible en su magisterio ordinario, podría como maestro propalar herejías en todo el cuerpo social católico*”, o también expresando las mismas ideas al decir que: “*los papas en su magisterio también ordinario no pueden caer en herejías o en errores contra la fe*”. Permítame aclararle que tal concepción aparentemente pía, encierra una falsa noción de la infalibilidad y de la persona del Papa, pues se está confundiendo (al menos implícita, y quizás inconscientemente) divinidad la Iglesia (como institución divina que no se puede jamás equivocar enseñando el error o la herejía en materia revelada contenida en el depósito de la fe) con divinidad del Papa, como si fuera una persona divina que no se pudiera equivocar. Esto es un error, porque la persona del Papa no es divina, sino que es sagrada y es muy distinto uno de lo otro. El único hombre cuya persona es divina es Nuestro Señor Jesucristo.

Hay un trasfondo idolátrico, resabio del paganismo, divinizando lo que no es Dios; así se divinizaba a los reyes y emperadores, el Faraón en Egipto, el Cesar en el Imperio Romano, el emperador azteca Moctezuma en México, incluso en los reinos cristianos esa idea de divinidad que rodeaba al trono, de toda esa mentalidad que de algún modo se translucía y se trasuntaba en la concepción que algunos pueblos tenían del rey o del monarca. La mentalidad pagana, que no era atea, asociaba lo divino a lo humano, el hombre pagano que hace de la fuerza el origen del poder, asume que manda el más fuerte, el poder es la fuerza misma a la que todo se somete y respeta, y no el bien común, la verdad, el derecho y la justicia que la autoridad procura. El poder, así lo comprende para colmo, es la fuerza divinizada a la cual se someten los hombres. Es el concepto de autoridad pagano. Es incluso así, como algunos conciben la autoridad del Papa, cual resabio de una mentalidad pagana no del todo superada; pues el Papa, por muy Papa que sea, sigue siendo un hombre de carne y hueso que se puede equivocar, aunque tiene la prerrogativa definida por la Iglesia de que no se equivoca cuando (el solo) habla *ex cathedra*, y nada más, esto es dentro de los límites y condiciones que ese concepto expresa; y es impropio pretender enmendarle la plana a la misma Iglesia cuando lo define, extendiéndolo también al magisterio ordinario, con lo cual el Papa sería siempre infalible, tanto en el magisterio extraordinario o solemne como en el magisterio ordinario y esto no es lo que la Iglesia enseña ni define. De lo contrario habría que afirmar que la definición fue mal formulada o deficiente, pues debió decir en vez de *ex cathedra*, que el Papa (el solo) es siempre infalible en materia revelada y sería, así, infalible en todo su magisterio, tanto extraordinario como ordinario.

¡Claro que un Papa se puede equivocar!, porque no es divino, pero para eso están también los cardenales y obispos para que inmediatamente reaccionen ante el error y aún más ante la herejía que un Papa se atreviera a esbozar; y cuando hablo del Papa, estoy hablando del Papa solo, porque queda claro que el magisterio ordinario universal de la Iglesia ejercido por el cuerpo episcopal con el Papa a la cabeza, es

infalible y no el Papa solo, ni ningún Obispo aislado, sino coadunados, concordados, unánimes.

Pretender que un Papa por el hecho de ser Papa, no puede enseñar herejías y errores, es una cuasi divinización al otorgarle una infalibilidad que solamente Dios posee. La infalibilidad del Papa, hay que tomarla tal y como la Iglesia la define, sin ir más allá de sus límites, como acontece con todo lo que se define.

Ahora bien, no querer entender esto, o no quererlo ver, ya es un problema de intelección ante el cual yo no puedo hacer nada, pero eso no hace que las cosas dejen de ser lo que son, como enseña la Iglesia y la sana doctrina.

El Papa es el fundamento y la cabeza visible de la Iglesia, pero es evidente que no se identifica la Iglesia de modo total con el Papa, porque el Papa, siendo parte principal y fundamental, es sólo parte, que jamás puede constituir el todo que es la Iglesia; por eso afirma el axioma, que el todo es mayor que cualquiera de sus partes. De allí que no se puede confundir la divinidad de la Iglesia como Cuerpo Místico y prolongación de la Encarnación cuya cabeza invisible es Cristo, con divinidad del Papa. Concebir un Papa divino, es una idolatría, una y mil veces.

Decir que el Papa no se puede equivocar nunca, tanto en el magisterio extraordinario como en el ordinario, es hacer del Papa poseedor de una divina infalibilidad sólo de Dios. Y aun la Iglesia que es divina y goza de esa infalibilidad de Dios, tiene límites, porque es infalible y no puede errar única y exclusivamente en lo que atañe al depósito revelado.

Por eso San Alfonso María de Liguori pone en el mismo tapete, en un extremo a Lutero y Calvino y a Pighi en el otro diciendo sobre la infalibilidad del Papa: *“Varias opiniones están aquí presentes: 1º La primera es aquella de Lutero y de Calvino, quienes enseñan esta doctrina herética, que el Papa es falible, incluso cuando habla como Doctor universal y de acuerdo con el Concilio. 2º La segunda, que es precisamente lo opuesto a la primera, es la de Albert Pighius que sostiene que el Papa no puede errar, incluso cuando habla como doctor privado. 3º La tercera es aquella de ciertos autores que sostienen que el Papa es falible en las enseñanzas dadas fuera del Concilio. (...) 4º La cuarta opinión, que es la opinión común y a la cual nosotros adherimos, es esta: bien que el Pontífice Romano puede errar como simple particular o doctor privado, así como en las puras cuestiones de hecho que dependen principalmente del testimonio de los hombres, sin embargo cuando el Papa habla como doctor universal definiendo ex cátedra, es decir en virtud del poder supremo transmitido a Pedro de enseñar la Iglesia, decimos que es absolutamente infalible en la decisión de las controversias relativas a la fe y a las costumbres”.* (Oeuvres Complètes de S. Alphonse de Liguori, Traduites par le P. Jules Jacques, Extrait du Tome IX, Traités sur le Pape et sur le Concile, ed. Desbonnet, Gent-Belgium 1975, pp.286-287-292). Aclaro que el P. Jacques fue felicitado por un Breve de S.S. Pío IX en 1870, por su obra que después fue publicada e impresa en 1887.

Por eso en la definición de Pastor Æternus se dice: *“pues no fue prometido a los sucesores de Pedro el Espíritu Santo para que por revelación suya manifestaran una nueva doctrina, sino para que, con su asistencia, santamente custodiaran y fielmente expusieran la revelación transmitida por los Apóstoles, es decir el depósito de la fe”*. (Dz. 1836).

Y por eso mismo el Apóstol, previendo una situación como ésta, que alguien con una investidura tan alta pudiese enseñar una doctrina equivocada, afirmó: “Pero aun cuando nosotros mismos o un ángel del Cielo, os predicase un Evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema”. (Gal.1, 8).

Espero que esto nos ayude a todos a comprender las cosas en esta materia.

P. Basilio Méramo
Bogotá, 5 de Septiembre de 2013